

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE LA
COMPANIA ANONIMA "VELEROL S.A."

- 1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía "VELEROL S.A.", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 8 de abril de 1987, ante el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, abogado Marcos Díaz Casquete; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil Encargado, doctor Luis Salazar Becker, mediante Resolución No. 87-2-1-1- 01171 de 30 ABR. 1987 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con el No. 3.472 el 6 de mayo de 1987
- 2.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, los señores: doctor Ernesto Vernaza Trujillo, casado; abogado Vicente Quinteros Almaché, casado; licenciado Mauricio Trujillo Arizaga, soltero; licenciada María Antonieta Nogales Franco, soltera; y, Andrés Rivas Murillo, soltero; todos actúan por sus propios derechos, son de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en la ciudad de Guayaquil.
- 3.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina "VELEROL S.A." y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 4.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas.
- 5.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es dedicarse a la adquisición y beneficio de bienes raíces urbanos y rurales, y a la actividad agropecuaria, y en general a celebrar contratos y toda clase, de actos jurídicos permitidos por las leyes del Ecuador, sean de la naturaleza que fueren, y que tengan relación con el presente objeto, así como intervenir en la constitución de compañías, adquirir acciones, participaciones o cuotas en otras compañías relacionadas con su objeto.
- 6.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES dividido en dos mil acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.
- 7.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.500.000,00 quedando por pagarse la cantidad de S/.1'500.000,00 en el plazo de un año.

8.- **NOMINA DE ACCIONISTAS.-** El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: doctor Ernesto Vernaza Trujillo, abogado Vicente Quinteros Almache, licenciado Mauricio Trujillo Arízaga, licenciada María Antonieta Nogales Franco, y, Andrés Rivas Murillo.

9.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.-** La compañía es gobernada por la junta general de accionistas y administrada por el Presidente y el Gerente. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y el Gerente, indistintamente.

cnt

1.110

1987 08

Guayaquil, mayo 11 de 1987

Miguel Martínez Dávalos

Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA DE
COMPANIAS OFICINA GUAYAQUIL